



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P00244

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

ASESORA EMPRESARIAL

EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y

MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ

A FAVOR DE:

JUAN MIGUEL EGÜES FLORES

CUANTÍA: \$ 100,00

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes**, los cónyuges **GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números **0104309661 y 0105715965**; y, por otra parte en calidad de **cesionario JUAN MIGUEL EGÜES FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número

0103916995, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados** y **soltero** en su orden, **administrador de empresas** y **estudiantes**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la transferencia de participaciones de la **Compañía ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen los señores GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y su cónyuge señora MARÍA AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ como cedentes; y el Señor JUAN MIGUEL EGÜES FLORES como cesionario; los comparecientes son ecuatorianos, casados los primeros y soltero el segundo, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

A) La Compañía **ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el dos de abril del año dos mil trece, aprobada por el Señor Intendente de Compañías





de Cuenca, mediante Resolución número SC.DIC.C.13.0282; e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Cuenca, el día trece de mayo de dos mil trece,

bajo el número **TRESCIENTOS DIEZ**. B) El Señor GABRIEL FERNANDO

GRANDA VERDUGO, es socio de la compañía desde su constitución con cien

participaciones de un dólar cada una. C) La junta general universal de socios

de la compañía, celebrada el día veinte y siete de Octubre del año dos mil

quince, autorizó la transferencia de doscientas participaciones de propiedad

del Señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO, en la forma que

consta del certificado conferido por el representante legal de la compañía, que

adjunto para que se transcriba como parte integrante de este instrumento.

TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados el señor

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO y su cónyuge señora MARÍA

AUGUSTA RODAS IÑIGUEZ, transfieren CIENTO (100) participaciones, de UN

Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **ASESORA**

EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA a favor del

Señor JUAN MIGUEL EGÜES FLORES. El Señor JUAN MIGUEL EGÜES

FLORES acepta esta cesión hecha a su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El precio

total de la transferencia de participaciones materia de este instrumento es de

cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100), valor que el

cedente declara haberlo recibido de contado, sin que tenga reclamo alguno

que hacer por esta razón. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda fijada por

el monto de la transacción. Usted, Señora Notaria, se servirá añadir las



cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **ATENTAMENTE,**

Firmado) Ilegible. FABIAN TEODORO POZO NEIRA. ABOGADO.

MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2013-219 DEL FORO DE

ABOGADOS DEL AZUAY”.- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los

comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la

aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada

a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada

en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el**

Documento Habilitante:

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including names like GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO and AUGUSTA ROSAS NIÑUEZ.]

ESPACIO EN BLANCO



**JAVIER SANTIAGO EGÜES FLORES, GERENTE GENERAL Y COMOTAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASESORA EMPRESARIAL
EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.**



CERTIFICA:

Que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA., celebrada en fecha **27 días del mes de octubre del 2015 a las 17h00**, en la ciudad de Cuenca, por unanimidad se resolvió autorizar y aprobar las siguientes transferencias de participaciones:

- a) Transferencia de Cien (100) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor **JUAN MIGUEL EGÜES FLORES** que hace a su favor el Señor **GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO**.
- b) Transferencia de Cien (100) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **MARCIA CATALINA FLORES WILCHES** que hace a su favor el Señor **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**.

Cuenca, 06 de Noviembre de 2015.

Documento habilitante: Nombramiento de Gerente General

Atentamente,

JAVIER SANTIAGO EGÜES FLORES
Gerente General de ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y
GRANDA CIA. LTDA.



CERTIFICADO

Que en sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de mayo del año 2013 a las 17:00. LTA, celebrada en la ciudad de Cotacachi por unanimidad se resolvió autorizar y autoriza las siguientes participaciones de participaciones:

- 1) Transferencia de Cot (100) participaciones de la ciudad de las fincas lindas de la finca con una a favor del señor JUAN MIGUEL EDUARD FLORES de una a favor del señor GABRIEL FERNANDO GRANDA VERGARA
- 2) Transferencia de 100 participaciones de la ciudad de las fincas lindas de la finca con una a favor del señor JUAN EDUARDO COBOS

COMUNICACION EN BLANCO

JAVIER BARTOLOME FLORES FLORES
Gerente General de ASERORA EMPRESARIAL EDUARD CORDERO Y GRANDA C.A. LTA.

cuatro



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 27 días del mes de octubre del 2015, siendo las 17H00, en las instalaciones de ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA. Ubicada en la Avenida 10 de agosto s/n y Francisco Moscoso, se reúnen la totalidad de

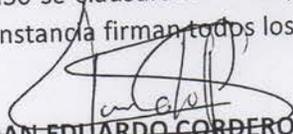
los señores socios de la Compañía ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA., que se detallan a continuación: **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES, JAVIER EGÜES FLORES, y GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO**, quienes en conjunto, representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en los que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES SOLICITADAS POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA.** El presente orden del día es sometido a votación y es aprobado por unanimidad. Se encuentra presente además, el Abogado Fabian Pozo Neira, miembro del estudio jurídico asesor de la compañía. Preside la Junta General el señor, **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**, en su calidad de Presidente. Actúa como secretario el señor gerente general, **JAVIER SANTIAGO EGÜES FLORES**. Se procede a tratar el orden del día propuesto, por disposición de la Presidencia.

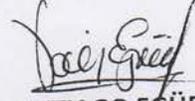
1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES SOLICITADAS POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA.

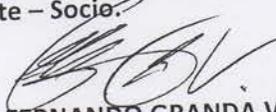
El Señor Presidente pone en conocimiento que se debe resolver sobre las solicitudes de transferencia de participaciones presentada por el socio Señor **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES** y el socio Señor **GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO**; tras analizar las mismas, se somete a votación las mismas y por unanimidad, la junta resuelve aprobar las siguientes transferencia de participaciones:

- a) Transferencia de Cien (100) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Señor **JUAN MIGUEL EGÜES FLORES** que hace a su favor el Señor **GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO**.
- b) Transferencia de Cien (100) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **MARCIA CATALINA FLORES WILCHES** que hace a su favor el Señor **JUAN EDUARDO CORDERO FLORES**.

Además se autoriza al Representante Legal de la Compañía a que realice todos los trámites tendientes a la conclusión del presente trámite.- Sin que exista otro punto que tratar a las 9H30 se clausura la sesión, se elabora el acta misma que es aprobada unánimemente, y para constancia firman todos los asistentes siendo las 17h30.


JUAN EDUARDO CORDERO FLORES
Presidente - Socio.


JAVIER SANTIAGO EGÜES FLORES
Gerente General - Socio.


GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO
Socio.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010391699-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
EGUES FLORES
JUAN MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



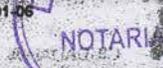

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E2333A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EGUES IVAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MARCIA CATALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-01-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-06

NOTARIA TERCE

16M 15 11 353 39

001108374





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0155 0103916995

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
EGUES FLORES JUAN MIGUEL

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CUENCA SAGRARIO 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010430966-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA VERDUGO
GABRIEL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUGUSTA
RODAS INIGUEZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1343I3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA KLEVER FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGO ANA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-11

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
010430966-1 026 - 0012

GRANDA VERDUGO GABRIEL FERNANDO
AZUAY CUENCA
EL VECINO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021-
4252947 20/02/2015 12:54:00

4252947

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CENTRO ACADÉMICO

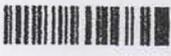
N° 010571596-5



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RODAS INIGUEZ
 MARIA AUGUSTA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SUCRE**

FECHA DE NACIMIENTO **1993-12-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**GABRIEL FERNANDO
 GRANDA VERDUGO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **ESTUDIANTE** E44424442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RODAS FIGUEROA GEOVANNI MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **INIGUEZ QUINTANILLA MARIA AUGUSTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**CUENCA
 2014-04-11**

FECHA DE EXPIRACION
2024-04-11



DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026

NÚMERO DE CERTIFICADO **026 - 0253** CÉDULA **0105715965**

RODAS INIGUEZ MARIA AUGUSTA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	YANUNCAY	
CUENCA		0
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en
01...fojas es igual al original que
 Se me presento para su constatacion.
 Cuenca, a 19 de Enero de 2016.


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR

02-2



Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto.- Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mi, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

G. V.

GABRIEL FERNANDO GRANDA VERDUGO
C.C. 0104309661

Maria Augusta Rodas Iniguez
MARIA AUGUSTA RODAS INIGUEZ
C.C. 010571596-5

Juan Miguel Egues Flores

JUAN MIGUEL EGÜES FLORES
C.C. 0103916995

Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta... ~~TERCERA~~ COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, ... 19 ... de Enero ... de 2015



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución he anotado la CESION DE PARTICIPACIONES DE ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Sandra Margarita Peñaherrera Calle, Notaria Publica Tercera del cantón Cuenca, en fecha diecinueve de enero del año dos mil diez y seis. Cuenca, 22 de febrero del año 2016.



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta De Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 2158

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /19/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ASESORA EMPRESARIAL EGÜES CORDERO Y GRANDA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 310 EL 13/MAYO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

